

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.627 - Montevideo, viernes 5 de diciembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 414

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva

Resolución 1.781/008

previstos por el Capítulo III de la Ley 16.906, resulta imprescindible que los contribuyentes efectivicen las inversiones comprometidas hasta la concurrencia con el monto que se pretenda exonerar. (2.719*R) Pág. 917-A

Determinase que para hacer uso de los beneficios tributarios

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones -			Propiedad Literaria y Artística		Pág. 3325-C
Procesos Sucesorios	Pág. 3273-C	Pág. 3320-C	Procesos Concursales	Pág. 3302-C	
Convocatorias	Pág. 3287-C	Pág. 3321-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 3302-C	Pág. 3326-C
Disoluciones y Liquidaciones			Remates	Pág. 3305-C	Pág. 3326-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 3288-C	Pág. 3322-C	Sociedades de		
Divorcios	Pág. 3291-C	Pág. 3322-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3331-C
Emplazamientos	Pág. 3292-C	Pág. 3322-C	Venta de Comercios	Pág. 3315-C	
Expropiaciones	Pág. 3292-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 3315-C	Pág. 3332-C
Incapacidades	Pág. 3292-C	Pág. 3322-C	Varios	Pág. 3317-C	Pág. 3333-C
Informaciones de Vida y			Banco Central del Uruguay		
Costumbres	Pág. 3296-C		(Cambios y Arbitrajes)		Pág. 3336-C
Licitaciones		Pág. 3323-C	Estatutos de Sociedades		
Edictos Matrimoniales	Pág. 3296-C	Pág. 3324-C	Anónimas y Balances	Pág. 3319-C	Pág. 3336-C
Prescripciones	Pág. 3298-C	Pág. 3325-C	Tarifas		Pág. 3340-C

COMUNICADO

IMPO comunica que, por razones de fuerza mayor, a partir del día **martes 2 de diciembre**, se suspenden hasta nuevo aviso, los servicios de su Agencia de Diario Oficial de la ciudad de San Carlos. Los usuarios de IMPO en dicha localidad podrán servirse de la Agencia de Diario Oficial de Maldonado.

AGENCIA DIARIO OFICIAL de la ciudad de MALDONADO:

Nombre: Gustavo Rafael Delgado Silva

Domicilio: Sarandí 623

Teléfono y Fax: (042) 244 053

E-Mail: impomaldonado@adinet.com.uy

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

2
Dirección General Impositiva

Resolución 1.973/008

Sustitúyase en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado, los bienes que se determinan.
(2.716*R) Pág. 917-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

3
Resolución 746/008

Apruébase el orden de prelación que se determina, con el fin de llenar las vacantes existentes en el último grado del escalafón de las categorías E y F.
(2.718*R) Pág. 917-A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

4
Resolución 1.206/008

Promúlgase los Decretos Departamentales 203/008 (que exonera ad-referéndum del Tribunal de Cuentas de la República, las tasas de permiso de construcción del inmueble que se determina) y 214/008 (que aprueba la Resolución del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 5 de noviembre de 2008).
(2.717*R) Pág. 921-A

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5
Circular 2.005

Determinase la vigencia de las Resoluciones referidas a la reglamentación del art. 14 de la Ley 18.212.
(2.715*R) Pág. 922-A



Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.

**A un clic de la
Información**

Para suscribirse al Diario Oficial en línea, solicite información en nuestras oficinas, por E-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.